Sr.

Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de NOVIEMBRE del 2020, entre los señores CEDENTE: Señora MERY ELIZABETH TORRES TORRES portador de la cédula de identidad No. 0104191200; accionista de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor CRISTHIAN ALEJANDRO CASTILLO GAROFALO con cédula de identidad No. 0106697261. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. CRISTHIAN ALEJANDRO CASTILLO GAROFALO portador de la cédula de identidad No. 0106697261 de estado civil SOLTERO, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

MERY ELIZABETH TORRES TORRES

C.I. 0104191200

CRISTHIAN ALEJANDRO CASTILLO GAROFALO

(Costian Castello

No. 0106697261









